

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28552** CHANELA VÉLEZ, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 56/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña María Isabel García Peña, Doña Antonia Olivera Vázquez y Doña Carmen Miranda Moruno contra la empresa Chanela Vélez, S.L., con CIF-B06497507, se ha dictado el día 27 de julio de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 23.855,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 27 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060932-1